| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1.TIPO DE INFORME | | | |
|---|---|---|---|
| INFORME PARCIAL | X | INFORME FINAL | |
| Cuota Número 1 | | | |

| 2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN |
|---|
| Contrato No. 4162.010.26.1.2044-2026 |
| Nombre completo del contratista: REMBERTO JARAMILLO ROMERO |
| Documento de identificación: 13.567.543 |
| Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA |
| Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP-26005284, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali |

| 3.INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>23/JUL/2026 | Fecha terminación<br>31/OCT/2026 |
| Valor inicial del contrato:N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

| 4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO |
|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $9.084.000 | $2.271.000 | $0. | $6.813.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| | |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: N/A<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A<br>Operador: N/A<br>Fecha de Pago: N/A<br>Periodo de pago de la seguridad social: N/A |
| Observaciones al informe financiero: el contratista anexa certificados de EPS, PENSIÓN Y ARL, para el pago de esta cuenta. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente. | |

## 5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.2044-2026

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante la ejecución de actividades, jornadas, encuentros, sesiones, eventos y demás espacios de intervención dirigidos a la población beneficiaria, de conformidad con el elemento PEP, los lineamientos técnicos establecidos y el objeto contractual

- El contratista apoyó el desarrollo de la planificación y ejecución de la sesión de entrenamiento realizada en el Velódromo, ubicado en la Unidad Deportiva. La sesión estuvo dirigida a los deportistas de la Preselección Cali del programa Cali Élite. El objetivo de la sesión fue ejecutar ejercicios auxiliares propios del ciclismo de pista, orientados a fortalecer las capacidades físicas y técnicas de los deportistas, contribuyendo al mejoramiento de su rendimiento deportivo en el mes de julio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante el registro, actualización organización y verificación de la información, bases de datos, listados de asistencia, evidencias y demás instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual.

- El contratista brindó apoyo en el control, verificación y registro de asistencia de los deportistas pertenecientes a la Preselección Cali de Ciclismo de Pista, mediante el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información en la plataforma SIDER de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, en el marco de las actividades desarrolladas por el programa Cali Élite durante el mes de julio.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, o aquellos relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- El contratista asistió a capacitación convocada por el equipo de apoyo al proceso de cuentas de cobro, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, con el propósito de socializar los lineamientos, procedimientos y requisitos necesarios para la correcta elaboración y presentación de la cuenta de cobro final del contrato. Durante la reunión se abordaron aspectos relacionados con el diligenciamiento de formatos, la validación de soportes documentales y el cumplimiento de los criterios establecidos para el proceso contractual en el mes de julio.

4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el diligenciamiento de formatos, registros y demás instrumentos institucionales, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista apoyó en el proceso de cargue, actualización y organización de la planificación deportiva en el repositorio Drive del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación, asegurando el registro oportuno de la información de acuerdo con los lineamientos institucionales y las directrices del programa Cali Élite. Esta actividad contribuyó a garantizar la disponibilidad, trazabilidad y adecuado control documental de la planificación, facilitando el seguimiento y la verificación de las actividades programadas para el mes de julio.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K031sa_CeKk_-Kisl6Mydq1iuuP_a7op

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1fGbXTnQIAIc_Q3fTOrfMLSZzpsv07jLe?usp=share_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

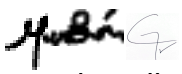
No se reporta recomendaciones para el presente período

## 7.FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 03/AGO/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.